

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
**25 ejemplares 75 céntimos**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****EL LIBERAL en Murcia**

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION  
CENTRO DE LA CAPITAL  
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE

TELÉGRAMA DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

CINCO EDICIONES DIARIAS  
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA

Teléfono número 91

**EL LIBERAL**  
en Cartagena

(POR TELÉFONO)

**AL PÚBLICO**

Cartagena 31 (7'15 h.)

A inaugurar esta edición de **EL LIBERAL**, edición genuinamente local por el espíritu que la informa y por la extirpe cartagenera de quienes la escriben, solo hemos de dirigir al público breves palabras de gratitud, ya que con su creciente favor y apoyo constante, nos obliga a todos los sacrificios en servicios de sus intereses y de sus legítimas aspiraciones, estimulándonos en nuestra tarea de ampliar y perfeccionar, cada vez más, nuestra publicación, cuya única finalidad y objeto, en armonía con las tendencias de la prensa moderna, es la información más imparcial, rápida y completa.

El crédito y poderío de la empresa editorial de que es rama importante esta edición cartagenera, nos exime de garantizar independencias y asegurar impersonalismos, y nuestra historia de explamar programas.

No somos recien venidos, ni al parecer periodístico ni al amor de este pedazo de tierra que nos vió nacer; somos viejos amigos del lector que proseguimos nuestra obra multiplicando esfuerzos, en justa correspondencia a sus generosas preferencias.

El público nos sostiene y a él servimos, sin que nuestros orgullos de modestos luchadores del pensamiento soporten otro señor, noble servidor a la que sacrificaremos todo, menos la verdad, aun a truque de momentáneos desvíos.

Pega, pero escucha, repetiremos con el estoico, y seguiremos hablando serena, culta, imperturbablemente, el verbo de la verdad que es la consagración del patriotismo.

A nuestros compañeros en la prensa un cordial saludo.

**Gran éxito**

Cartagena 31 (8 n.)

A la misma hora que **EL LIBERAL**, en Murcia, en Alicante y Lorca, en sus ediciones de la tarde, salió la nueva edición en Cartagena.

El éxito obtenido por nuestra publicación en esta ciudad, y en la de La Unión ha sido completo.

El nuevo servicio ha causado gran entusiasmo.

Los periódicos son arrebados de manos de los vendedores.

Con este motivo reciben entusiastas felicitaciones el director y el administrador de **EL LIBERAL** señores Jara y Trichant.

(1) De la edición de Cartagena.

**La revolución en Fez**

(POR TELÉGRAFO)

**Más ataques** — **Hafid**

Madrid 31 (2 t.)

Los cabileños de Ait-yusi y Ait Su-rueben, han vuelto a atacar la población.

El combate ha sido durísimo.

Terminó siendo rechazados los asaltantes con una brillante carga a la bayoneta.

El enemigo tuvo numerosas bajas.

Los franceses tuvieron seis soldados heridos.

Se teme un nuevo ataque.

Los bereberes que han atado también a Sefrú.

Liantey ha tenido una larga conferencia con el sultán.

**El Liberal** Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MAÑANA****EL LIBERAL**

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION  
CENTRO DE LA CAPITAL  
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE

TELÉGRAMA DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

CINCO EDICIONES DIARIAS

MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA

Teléfono número 91

**EL LIBERAL**

en Cartagena

(POR TELÉFONO)

**AL PÚBLICO**

Cartagena 31 (7'15 h.)

A inaugurar esta edición de **EL LIBERAL**, edición genuinamente local por el espíritu que la informa y por la extirpe cartagenera de quienes la escriben, solo hemos de dirigir al público breves palabras de gratitud, ya que con su creciente favor y apoyo constante, nos obliga a todos los sacrificios en servicios de sus intereses y de sus legítimas aspiraciones, estimulándonos en nuestra tarea de ampliar y perfeccionar, cada vez más, nuestra publicación, cuya única finalidad y objeto, en armonía con las tendencias de la prensa moderna, es la información más imparcial, rápida y completa.

El crédito y poderío de la empresa editorial de que es rama importante esta edición cartagenera, nos exime de garantizar independencias y asegurar impersonalismos, y nuestra historia de explamar programas.

No somos recien venidos, ni al parecer periodístico ni al amor de este pedazo de tierra que nos vió nacer; somos viejos amigos del lector que proseguimos nuestra obra multiplicando esfuerzos, en justa correspondencia a sus generosas preferencias.

El público nos sostiene y a él servimos, sin que nuestros orgullos de modestos luchadores del pensamiento soporten otro señor, noble servidor a la que sacrificaremos todo, menos la verdad, aun a truque de momentáneos desvíos.

Pega, pero escucha, repetiremos con el estoico, y seguiremos hablando serena, culta, imperturbablemente, el verbo de la verdad que es la consagración del patriotismo.

A nuestros compañeros en la prensa un cordial saludo.

**Gran éxito**

Cartagena 31 (8 n.)

A la misma hora que **EL LIBERAL**, en Murcia, en Alicante y Lorca, en sus ediciones de la tarde, salió la nueva edición en Cartagena.

El éxito obtenido por nuestra publicación en esta ciudad, y en la de La Unión ha sido completo.

El nuevo servicio ha causado gran entusiasmo.

Los periódicos son arrebados de manos de los vendedores.

Con este motivo reciben entusiastas felicitaciones el director y el administrador de **EL LIBERAL** señores Jara y Trichant.

(1) De la edición de Cartagena.

**Las mancomunidades**

(POR TELÉGRAFO)

**Las Diputaciones catalanas**

Madrid 31 (2 t.)

En la carretera de la Coruña, cerca de Torrelodones, volcó un automóvil a causa de una falsa maniobra.

Resultaron con lesiones leves, el propietario madrileño don Luis Díaz Argüelles y con lesiones de pronóstico reservado la señorita Carmen del Pulgar González.

Fueron trasladados a Madrid.

El automóvil sufrió grandes desperfectos.

**Las mancomunidades**

(Por telégrafo)

**Las Diputaciones catalanas**

Madrid 31 (2 t.)

Los representantes de Cataluña, recogiendo los acuerdos de los presidentes de las Diputaciones catalanas, presentarán al proyecto de mancomunidades varias enmiendas, entre ellas una pidiendo se conceda la validez legal de los trabajos ya acordados respecto a constituir la mancomunidad catalana.

**El nuevo infante**

(POR TELÉGRAFO)

**La inscripción en el registro real**

Madrid 31.

Al anochecer se verificó ayer el acto de inscribir al nuevo infante en el registro especial de la familia real.

Al infantito se le pusieron los nombres de Alfonso, Cristino y Justo.

Firmaron el acta Canalejas, el marqués de la Torrecilla, el general Sánchez Gómez y algunos otros.

**Fernández Silvestre**

(POR TELÉGRAFO)

**Conferencia con el Raisuli**

Madrid 31.

Fernández Silvestre, acompañado de un destacamento de infantería, llegó el día 28 a Arcila conferenciando extensamente con el Raisuli.

**Prohibiendo el juego**

(POR TELÉGRAFO)

**Ordenes de Barroso**

Madrid 31 (2 t.)

Las instrucciones prohibiendo el juego en toda España se comunicaron a los gobernadores de provincias, a los fiscales y a los alcaldes.

Barroso ordenó también a la Jefatura de policía de Madrid que adoptara las medidas más urgentes para impedir que se jugase a los prohibidos en todos los círculos y centros.

Hoy visitó estos centros el inspector especial Gullón para notificar a las Juntas el acuerdo del Gobierno.

Barroso encargó también a Fernández Llanos que visitase al capitán general para que aplicara la decisión del Gobierno a los Círculos militares.

Anoche se dejó jugar en todas partes.

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

**Pasa a la comisión.**

Ferrán pide se quite un urinario que es un foco de infección, apoyando un escrito que presentan varios vecinos.

<b

# De interés para Murcia

GARCÍA VASO, EN EL CONGRESO

La denuncia de EL LIBERAL

Del Diario de Sesiones del Congreso se toman las siguientes peticiones y ruegos que hizo en una de las últimas sesiones celebradas, el diputado a Cortes por la circunscripción de Cartagena D. José García Vaso:

El Sr. Vicepresidente (Rosales): Tíene la palabra el Sr. García Vaso.

El Sr. García Vaso: Para hacer algunas peticiones al Sr. Ministro de la Gobernación y algunos ruegos a la Mesa para que se sirva trasladarlos a los Sres. Ministros respectivos.

Creo que tendrá noticia el Sr. Ministro de la Gobernación de la inquietud que reina en la clase obrera de Aguilas, y que también sabrá cuál es el motivo de esa inquietud.

Pero como los informes que suele recibir el Sr. Ministro de la Gobernación de la provincia de Murcia, casi siempre, en vez de ser informes verdaderos son verdaderas informalidades, yo me voy a permitir dar a S. S. noticia de la causa de esa inquietud de la clase obrera de Aguilas, para que vea si ésta puede ser atendida.

En Aguilas existe una Compañía, la de su puerto, dueña de unos terrenos en donde férreamente tienen que colocar los exportadores y cargadores de minerales sus depósitos para standar la exportación de la mercancía. Estos terrenos están situados entre el pueblo y el mar, y no hay otro sitio ni lugar a propósito para establecer los depósitos de minerales que esos terrenos ganados al mar, los cuales ha cedido el Estado a esa Compañía a perpetuidad y otros terrenos ganados al Ayuntamiento de Aguilas, y que si no han sido cedidos a perpetuidad a la Compañía, en tal concepto se los ha apropiado la misma. Y claro está que en estas condiciones, los exportadores y cargadores de minerales no tienen más remedio que someterse a las coacciones que dicha Compañía pueda ejercer sobre ellos; y, en efecto, la Compañía del puerto de Aguilas ejerce sobre los exportadores de minerales y sobre la clase obrera de Aguilas la siguiente coacción:

Existe un aparato para la exportación de minerales llamado correa o cinta Bronins, y teniendo necesidad la Compañía de que se haga el cargamento de minerales por ese artefacto ha hecho que los exportadores de minerales acepten en sus contratos de arriendos de parcelas la condición de que han de renunciar a la carga a brazo y no tienen más remedio que hacer el embarque por medio de la correa o cinta, todo lo cual equivale, señor Ministro de la Gobernación, a decretar el paro de los obreros de Aguilas; y éste es una verdadera coacción, tanto más irritante cuanto que el aparato o artefacto de que la Compañía se vale no es de la propia Compañía, sino propiedad de otra extrana. Ante esta coacción, los obreros de Aguilas han hecho una manifestación pública y pacífica para protestar, porque todavía creen aquellos obreros que en la provincia de Murcia las manifestaciones pacíficas sirven para algo; pero en vista de que no es así, han asumido cierta violencia en la segunda manifestación, por lo cual ha tenido que intervenir la fuerza pública. Pero así como las autoridades no permiten que haya obreros que coaccionen a otros obreros, no deben permitir-

tir que las Compañías coaccionen, no a un obrero, sino a toda la clase obrera de Aguilas, que casi toda se dedica a la exportación de minerales. Por consiguiente, el señor Ministro de la Gobernación debe intervenir energicamente, desentendiéndose en este caso, saltando, si fuera posible, por encima del gobernador de Murcia, ya que para intervenir en las cuestiones obreras tiene un tino tan especial aquél gobernador que todas las desarruga, y convendría, que, saltando por la autoridad de la provincia de Murcia, interviniere el señor Ministro de la Gobernación para que cesara de una vez esa coacción que la Compañía de Aguilas ejerce, aprovechando el monopolio de esos terrenos, cuya concesión, de dudosa legitimidad, tendremos que dilucidar aquí en la Cámara.

Y ya que estamos hablando de manifestaciones obreras y de minerales vamos a trasladar estos conceptos a Murcia, a Mazarrón y a Cartagena. También debe saber el señor Ministro de la Gobernación que el año pasado, con motivo de la captación de ciertas minas caducadas en virtud de deudas al Estado, se cometió una gran rapina que habrá dado lugar a un verdadero conflicto de orden público en la provincia de Murcia si fuera verdad lo que nos achaean a los levantiscos, cuando realmente sólo somos levantinos, y esto por irresistible imposición de la geografía.

En aquella ocasión, Sr. Ministro de la Gobernación, y esto también interesa al Fomento, en aquella ocasión, un individuo, persiguiendo en el Gobierno civil de Murcia, ocupó ilegalmente el primer puesto de los destinados al público para la presentación de solicitudes de minas caducadas. En aquella ocasión se pudo efectuar la rapina de las minas (de la cuales perfectamente conocedor el Sr. Clervá, porque ha intervenido o habrá de intervenir en ella, no porque tenga nada que ver con esto, sino porque creo que se encargó de la defensa de una de las víctimas), y por eso los usurpadores de lo ajeno en la provincia de Murcia, que tienen grandes relaciones con la política, pretenden dar el segundo golpe de audacia seguramente, ya que se acerca la época de solicitar nuevamente las minas que habrían de ser caducadas. A este propósito, según noticias que he recibido de Murcia y que he leído en algún periódico de aquella capital, pernoctaba en el Gobierno civil de Murcia un individuo, precisamente aquel individuo que en el año anterior fué la garra visible de la rapina minera, y denunciado este individuo, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado; pero, naturalmente, el Juzgado le ha puesto en libertad, porque no es el juez el que lo necesita, sino otros señores. Con tal motivo, EL LIBERAL, de Murcia, decía hace pocos días: «si no habría en la Cámara ningún Diputado que preguntara al Sr. Canelas si el gobernador de Murcia sabía algo de si en el Gobierno civil queda algún hombre extruso a la dependencia por las noches, para, de acuerdo con alguien, ser el primero que se presente a hacer los registros mineros. Convendría que se aclara esto que, en secreto, se dice ya más de lo que conviene al Sr. Avedillo». Para evitar que se vuelva a repetir la rapina a que antes me referí, suplico la intervención del Sr. Ministro de la Gobernación y también la del Sr. Villanueva, y me habrá de permitir el señor Barroso que confie más en la intervención del Sr. Villanueva, porque él no sufre intención alguna en la provincia de Murcia.

Al Sr. Ministro de Instrucción pública quisiera recomendarle se fijara en que por la situación especial en que está la Escuela Superior de Industrias de Cartagena, que se encuentra bastante apartada de la ciudad, no rinde el provecho de instrucción que debiera rendir, y es necesario que se plantea en el traslado de la Escuela a sitio más próximo a Cartagena, a ser posible, dentro de Cartagena misma; porque a la clase obrera y a la clase media, que podrían aprovechar sus servicios, no los proyectan, porque es molesto, principalmente para los obreros después del trabajo, de noche, tener que ir a un local situado a gran distancia.

Otro de los ruegos al Sr. Ministro de Instrucción pública, como lo he hecho a todos los que han pasado por ese Ministerio, es que con todo interés resuelva, a ser posible, lo del Instituto de Segunda Enseñanza de

Acerca de las manifestaciones de los obreros, he de decir a S. S. que tiene aquella ciudad requiere ese Instituto. Otras ciudades menos importantes lo tienen, y suplico al Sr. Ministro que, ya que tiene entre manos este asunto, según mis noticias, no lo deje hasta llevarlo a feliz término.

Al Sr. Ministro de Marisa para recomendarle que no eche en olvido la labor de organización del Cuerpo de maquinistas de la Armada y reforma de su programa, y además para poner en su conocimiento que se dice en Cartagena que van a ser las construcciones en el arsenal civil de aquella ciudad dignificadas para trasladarlas a otros arsenales. Como en Cartagena existe una gran crisis minera, como por efecto de la sequía hay también una profunda crisis agrícola, no hay donde buscar trabajo, y si a eso se añade el que se despiden obreros, si cesan las construcciones o parte de ellas en el arsenal, se agravará profundamente la situación. Para que así no suceda, me permito rogar al Sr. Ministro de Marisa haga cuanto esté de su parte para que no se confirme y se realice esta amenaza.

Identico ruego he de hacer al señor ministro de Fomento por lo que se refiere al despido de obreros de la Junta de Obras del puerto de Cartagena. Hay obras en proyecto y solamente hace falta que se aporte el dinero y la buena voluntad necesarios para proseguirlas. De esta manera se evitaria seguramente el que más de sesenta u ochenta familias se quedaran sin pan. Ruego al Sr. Ministro de Fomento haga cuanto esté en su mano para evitar el despido de los obreros de la Junta de Obras del puerto de Cartagena.

Y, finalmente, ruego al señor Ministro de Hacienda, aunque ya lo he hecho particularmente, traiga a la Cámara los expedientes de contribuciones por fallecidos, por desconocido paradero y por insolventes correspondientes a la zona de Cartagena durante los años 1910, 1911 y 1912.

Con estos documentos, como con todos los demás que he tenido el honor de pedir a la Cámara, me propongo demostrar a ésta las enormidades que se cometen en la cobranza de las contribuciones de aquella ciudad.

Con esto he terminado por ahora de molestar a la Cámara.

El Sr. García Vaso: Para rectificar brevemente un concepto del Sr. Ministro de la Gobernación. No me quejo yo de que las autoridades de Cartagena impusieran el orden de esa manera, sino de que prohibieran la manifestación y, después de prohibirla, de que dijeran en un oficio, que puedo poner a la disposición del Gobierno, que solamente se permitiría transitar por las calles a un pequeño grupo que fuera al Ayuntamiento a llevar las conclusiones aprobadas en el meeting, con tal de que ese grupo anduviera con *aire tranquilo*, que no es precisamente lo que dice S. S. Se prohibió primero la manifestación y, después, se cometió la ridiculización de disponer la marcha y el *aire* con que debían andar por las calles de Cartagena.

Respecto del alcalde de Mazarrón, lo que yo he dicho no es lo mismo que dijo el Sr. Albornoz. Yo he manifestado que el alcalde de Mazarrón, siguiendo el mismo ejemplo del de Cartagena, imponía también restricciones ridículas, hasta el punto de que, con ocasión de una merienda que iban a celebrar en Mazarrón los obreros para conmemorar la fiesta del trabajo, el alcalde les dijo que

Cartagena. Por la importancia que tiene aquella ciudad requiere ese Instituto. Otras ciudades menos importantes lo tienen, y suplico al Sr. Ministro que, ya que tiene entre manos este asunto, según mis noticias, no lo deje hasta llevarlo a feliz término.

Al Sr. Ministro de Marisa para recomendarle que no eche en olvido la labor de organización del Cuerpo de maquinistas de la Armada y reforma de su programa, y además para poner en su conocimiento que se dice en Cartagena que van a ser las construcciones en el arsenal civil de aquella ciudad dignificadas para trasladarlas a otros arsenales. Como en Cartagena existe una gran crisis minera, como por efecto de la sequía hay también una profunda crisis agrícola, no hay donde buscar trabajo, y si a eso se añade el que se despiden obreros, si cesan las construcciones o parte de ellas en el arsenal, se agravará profundamente la situación. Para que así no suceda, me permito rogar al Sr. Ministro de Marisa haga cuanto esté de su parte para que no se confirme y se realice esta amenaza.

Identico ruego he de hacer al señor ministro de Fomento por lo que se refiere al despido de obreros de la Junta de Obras del puerto de Cartagena. Hay obras en proyecto y solamente hace falta que se aporte el dinero y la buena voluntad necesarios para proseguirlas. De esta manera se evitaria seguramente el que más de sesenta u ochenta familias se quedaran sin pan. Ruego al Sr. Ministro de Fomento haga cuanto esté en su mano para evitar el despido de los obreros de la Junta de Obras del puerto de Cartagena.

Y, finalmente, ruego al señor Ministro de Hacienda, aunque ya lo he hecho particularmente, traiga a la Cámara los expedientes de contribuciones por fallecidos, por desconocido paradero y por insolventes correspondientes a la zona de Cartagena durante los años 1910, 1911 y 1912.

Con estos documentos, como con todos los demás que he tenido el honor de pedir a la Cámara, me propongo demostrar a ésta las enormidades que se cometen en la cobranza de las contribuciones de aquella ciudad.

Con esto he terminado por ahora de molestar a la Cámara.

El Sr. García Vaso: Para rectificar brevemente un concepto del Sr. Ministro de la Gobernación. No me quejo yo de que las autoridades de Cartagena impusieran el orden de esa manera, sino de que prohibieran la manifestación y, después de prohibirla, de que dijeran en un oficio, que puedo poner a la disposición del Gobierno, que solamente se permitiría transitar por las calles a un pequeño grupo que fuera al Ayuntamiento a llevar las conclusiones aprobadas en el meeting, con tal de que ese grupo anduviera con *aire tranquilo*, que no es precisamente lo que dice S. S. Se prohibió primero la manifestación y, después, se cometió la ridiculización de disponer la marcha y el *aire* con que debían andar por las calles de Cartagena.

Respecto del alcalde de Mazarrón, lo que yo he dicho no es lo mismo que dijo el Sr. Albornoz. Yo he manifestado que el alcalde de Mazarrón, siguiendo el mismo ejemplo del de Cartagena, imponía también restricciones ridículas, hasta el punto de que, con ocasión de una merienda que iban a celebrar en Mazarrón los obreros para conmemorar la fiesta del trabajo, el alcalde les dijo que

no podían andar por las calles más de tres reunidos, ni llevar más de una música, y sobre todo, que no podían pronunciar discursos, ni decir nada de ninguna persona ausente, o sea que, como decía antes, el alcalde de Mazarrón sólo quería que los obreros emplearan la boca para comer y beber, pero con un mutismo absoluto.

Ponemos en conocimiento de los Sres. Anunciantes las ventajas de circulación extensísima de EL LIBERAL por la región de Levante.

EL LIBERAL, como saben, se publica en Murcia, dos veces al día, y además se publica también en Alicante y en Lorca, con una edición especial para Cartagena.

En todos estos puntos, EL LIBERAL se reparte a domicilio profusamente. La veta forma complemento muy importante de circulación en las capitales y pueblos de Murcia, Alicante, Albacete, Almería y Granada.

Los anuncios que nos confian, son publicados en Murcia, y a la vez en todas las ediciones de EL LIBERAL, mereciendo a la combinación establecida, sin haber aumentado los precios que rigen en Murcia para toda clase de anuncios, reclamos y comunicados.

Creemos, pues, que los señores Anunciantes apreciarán las ventajas que EL LIBERAL ofrece para la publicidad.

Teatro Circo Villar

Consuelo Larios

La gentil canzonista y tonadillera hizo anoche las maravillas del público cautivando con gallarda maestría todos los cuplés que tenía anuncia todos los que insistente y con frenesí el público aplaudía.

Bien dijimos ayer que la bella Consuelo obtendría otro triunfo y así fué; el público cantó anoche de plácemes sinceros, con aplausos calorosos, aplausos de entusiasmo, todas las canciones que con su melodiosa voz llena de armonía nos regaló el círculo.

Nuestra más sincera enhorabuena a la hermosa artista por su trabajo y además por los triunfos que viene obteniendo sucesivamente.

Para noche cantará a petición del público La reina del cortejo, La pastora, Serafina, los cuplés del Ven y ven, Los Ecos del Mundo, El látigo y cuplés nuevos, entre otros El ojo de cristal y Firulí firulí.

Notas de la Región

MAZARRÓN

En la parroquia de San Andrés Apóstol han celebrado su primera comunión las niñas que asisten al colegio privado de doña Angeles Abad.

José García Ruiz, Carmen Latorre, Catalina Aguilar, Catalina García, Carmen Ferrer, Rosario Teruel, María Muñoz, María Carrillo, Josefina Sánchez, Concepción Vera, Salvadora Carvajal, Salvadora Pagan, Antonia Pagan, Josefa García López y María Noguera Ros.

Como anuncié anoche se puso en escena el drama de Sardou «La Tosca» en la que se distinguió notablemente la primera actriz señora Carnicer que escuchó merced a aplausos por la naturalidad con que dijo su difícil papel.

Los demás artistas estuvieron discretos.

TORREVIEJA

Anoche se puso en escena el hermoso drama de Rusiñol titulado «La

me reprocha, y a todas vuestras preguntas no podéis responder siempre: nada sé soy, inocente.

—Está bien; es la última vez, don't you know por hoy si me interrogatorio; más tarde reflexionaré obviamente las negativas de nadie es sencilla y no basta más que egravar vuestra posición.

—Yo nada sé, nada he escrito —balbuceó.

El juez instructor estaba satisfecho en su grado.

—De modo que estas cartas firmadas por la condesa Clara y que también lleva suscripción de la señora Carnicer que escuchó merced a aplausos por la naturalidad con que dijo su difícil papel.

—Yo nada sé, nada he escrito —balbuceó.

El juez instructor estaba satisfecho en su grado.

—Nada tengo que responder a esto —dijo altivamente —me acusa de un exorable delito maestro de ladron; y os repito que la sospecha es falsa y todos los datos de mi vida harán resplandecer mi inocencia.

—Necesitamos interrogaros más que sobre hechos, señor conde, y éstos se presentan más fuerte que vuestras negativas y están todos en contra vuestra... Olvidáis haber escrito que hay numerosos que no dejan huellas. Estás más por lo visto, seguro de vuestra hecha, por lo demás dentro de poco serán enteramente solteras esas dos dudas, si alguna queda todavía.

—Yo nada temo, porque la conciencia nada

Madres obra en la que solamente quemamente la notable compañía del señor Salado.

El público aplaudió con entusiasmo a los intérpretes.

—Se ha posesionado de la Ayuntamiento de Marina de este puerto el capitán de navío D. José de Oteyza, con motivo de haberse jubilado don José González que desempeñaba dicho cargo.

—A causa de su excesiva eficiencia en el cumplimiento de su profesión, se encuentra padeciendo una penosa enfermedad, el notable doctor don Francisco Escrivano.

De todas veras deseamos su pronta mejoría.

—Se encuentra casi totalmente resarcida de la enfermedad que la aquejaba doña Concha Ballester, esposa del conocido droguero D. Fermín Blasco.

Quejas del vecindario  
Varios vecinos de la Merced se quejan del escándalo y abusos que cometen varios chiquillos de San Juan asaltando la puerta que hay enfrente del tenedor de la Acequia mayor, y entretenidos en juegos molestos para que aquel vecindario llame la atención del señor Consuelo Larios.

—Treinta años enfermo! Es muy frecuente sufrir de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta enfermedad, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Tomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengamos una lesión orgánica irreparable y aún a estos los alivia.

TOROS Y TOREROS  
El día 25 del pasado se tomaron los dichos la hermosa joven Pilar Verdú y la espada matador de novillos José María Marín.

El día 26 del actual contrarán dichos jóvenes los indios lubres lazos matrimoniales.

Les deseó una larga e interminable luna de miel.

El domingo se celebrará una en nuestra plaza de toros, la primavera de la serie de novilladas que se van a celebrar.

El ganado del marqués de Negrón está bien presentado y

**CORTES**

(POR TELEGRAFO)

**SE NADO**

(SESION DEL DIA 31)

Comienza la sesión a la hora de costumbre, notándose en excavaciones y trabas gran desanimación.

Después de aprobada el acta, García Molina, pregunta que si en Madrid ocurriría una tragedia catastrófica en un cinematógrafo, como la de Villarreal, el responsable habría de ser el Municipio o las autoridades.

Le contesta Barroso diciendo que serían responsables la Junta de espectáculos, las autoridades y los colectivos.

Allende Lázaro pide que se cierran todos los cines de Madrid, hasta que los reconozcan los peritos.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

Pasa el Senado a reunirse en sesiones para nombrar distintas comisiones.

Reanudada se levanta la sesión en medio del mayor aburrimiento.

**CONGRESO**

(SESION DEL DIA 31)

Comienza la sesión estando los escaños y tribunas muy desanimados.

En el banquillo azul toman asiento Canalejas, Barroso y Villanueva.

Lamana pide que se exalte el número de diputados.

Romanones hace sonar los timbres para dar tiempo a que entren los diputados que hay en los pasillos.

Pablo Iglesias denuncia los abusos y extorsionamientos que se comenten en la frontera portuguesa.

Lee un telegrama relacionado con la denuncia que formula.

Pide a García Prieto que intervenga en que se pague a los obreros de la fábrica francesa establecida en Adra.

Hace también otros ruegos a Villa-nuña y Barroso.

Estos le contestan haciéndole al propio tiempo a otros diputados que les dirigieron ruegos en sesiones anteriores.

Villanueva recoge algunas manifestaciones de Cierva sobre los miserios de Murcia.

Cierva: Cuando explique la intervención que tengo anunciada seclarécerán las irregularidades.

**LA DIVISIÓN DE CANARIAS**

El presidente de la comisión que entiende en el proyecto de división de Canarias, conde de Sagasta, contestó al discurso pronunciado por Sol y Ortega sobre el asunto de las islas.

Destalla los trabajos que viene realizando la comisión que preside.

Se extiende en muchas consideraciones diciendo que las provincias son como los individuos que cuando llegan a la mayoría de edad reclaman vida propia, y esto es lo que la comisión propone.

Canalejas ruega a Sol y Ortega que retire el voto particular que tiene presentado para evitar que se aborden las divisiones que existen entre las islas del archipiélago canario.

Quizás ahora con el proyecto de Mancomunidades se llegue a la solución de concordia que todos deseamos, porque es imposible continuar en el *status quo*.

Vamos resueltamente a la resolución y si alguien quiere enterarse de la acción del Gobierno éste saldrá de su neutralidad.

Dice que es necesario huir de las pasiones.

Recomienda la mayor calma para llegar a una solución satisfactoria.

Se suspende el debate.

**Los presupuestos**

Se entra en la discusión de los Presupuestos.

España defiende extensamente el voto particular que tiene presentado.

Rectifican Bergamín y Reverte.

En nombre de la comisión, Suárez Ialcán rebate los cargos formulados por Espada.

En votación ordinaria se desechará el voto.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

**La sesión secreta**

Madrid 31 (1 m.)

Al comenzar la sesión secreta se pone a discusión un dictamen de la comisión de suplicatorios denegando uno contra Soriano por la publicación de un artículo, ocupándose del rey.

Comenzó discutiéndose el voto particular de Bugallal pidiendo que se conceda el suplicatorio.

Lo apoya Bugallal afirmando que si se mantiene el criterio de conceder los suplicatorios a instancia de parte, con mayor motivo deben concederse aquellos por ataques a las alianzas representaciones y a los funcionarios públicos, pues además de ofender a las personas como particulares se causa gran perjuicio al principio de autoridad.

Le contesta Alvarado diciendo que la comisión se ha inspirado en un criterio ampliamente liberal.

Azcárate pide la palabra.

Este promueve un ruidoso inci-

dente porque los conservadores, sin decir por qué, se oponen a la adhesión del suplicatorio para procesar a Soriano.

Alegan que consideran la discusión antirreglamentaria.

En medio de la protesta de los conservadores se concede la palabra a Azcárate.

Este, en un largo y razonado discurso sostiene que cuando se dicte la conducta de un funcionario público no se ofenda de ningún modo a la de Villarreal, el responsable habrá de ser el Municipio o las autoridades.

Le contesta Barroso diciendo que serían responsables la Junta de espectáculos, las autoridades y los colectivos.

Allende Lázaro pide que se cierran todos los cines de Madrid, hasta que los reconozcan los peritos.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

Pasa el Senado a reunirse en sesiones para nombrar distintas comisiones.

Reanudada se levanta la sesión en medio del mayor aburrimiento.

**CONGRESO**

(SESION DEL DIA 31)

Comienza la sesión estando los escaños y tribunas muy desanimados.

En el banquillo azul toman asiento Canalejas, Barroso y Villanueva.

Lamana pide que se exalte el número de diputados.

Romanones hace sonar los timbres para dar tiempo a que entren los diputados que hay en los pasillos.

Pablo Iglesias denuncia los abusos y extorsionamientos que se comenten en la frontera portuguesa.

Lee un telegrama relacionado con la denuncia que formula.

Pide a García Prieto que intervenga en que se pague a los obreros de la fábrica francesa establecida en Adra.

Hace también otros ruegos a Villa-nuña y Barroso.

Estos le contestan haciéndole al propio tiempo a otros diputados que les dirigieron ruegos en sesiones anteriores.

Villanueva recoge algunas manifestaciones de Cierva sobre los miserios de Murcia.

Cierva: Cuando explique la intervención que tengo anunciada seclarécerán las irregularidades.

**LA DIVISIÓN DE CANARIAS**

El presidente de la comisión que entiende en el proyecto de división de Canarias, conde de Sagasta, contestó al discurso pronunciado por Sol y Ortega sobre el asunto de las islas.

Destalla los trabajos que viene realizando la comisión que preside.

Se extiende en muchas consideraciones diciendo que las provincias son como los individuos que cuando llegan a la mayoría de edad reclaman vida propia, y esto es lo que la comisión propone.

Canalejas ruega a Sol y Ortega que retire el voto particular que tiene presentado para evitar que se aborden las divisiones que existen entre las islas del archipiélago canario.

Quizás ahora con el proyecto de Mancomunidades se llegue a la solución de concordia que todos deseamos, porque es imposible continuar en el *status quo*.

Vamos resueltamente a la resolución y si alguien quiere enterarse de la acción del Gobierno éste saldrá de su neutralidad.

Dice que es necesario huir de las pasiones.

Recomienda la mayor calma para llegar a una solución satisfactoria.

Se suspende el debate.

**Los presupuestos**

Se entra en la discusión de los Presupuestos.

España defiende extensamente el voto particular que tiene presentado.

Rectifican Bergamín y Reverte.

En nombre de la comisión, Suárez Ialcán rebate los cargos formulados por Espada.

En votación ordinaria se desechará el voto.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

**La sesión secreta**

Madrid 31 (1 m.)

Al comenzar la sesión secreta se pone a discusión un dictamen de la comisión de suplicatorios denegando uno contra Soriano por la publicación de un artículo, ocupándose del rey.

Comenzó discutiéndose el voto particular de Bugallal pidiendo que se conceda el suplicatorio.

Lo apoya Bugallal afirmando que si se mantiene el criterio de conceder los suplicatorios a instancia de parte, con mayor motivo deben concederse aquellos por ataques a las alianzas representaciones y a los funcionarios públicos, pues además de ofender a las personas como particulares se causa gran perjuicio al principio de autoridad.

Le contesta Alvarado diciendo que la comisión se ha inspirado en un criterio ampliamente liberal.

Azcárate pide la palabra.

Este promueve un ruidoso inci-

dente porque los conservadores, sin decir por qué, se oponen a la adhesión del suplicatorio para procesar a Soriano.

Exigen mayores condiciones de garantía y seguridad en el trabajo.

La compañía ha ordenado que se aseguren los hornos.

Se dice que suspenderá sus trabajos la sociedad del Cemento.

Han sido reconvenidas fuerzas de la guardia civil.

Este, en un largo y razonado discurso sostiene que cuando se dicte la conducta de un funcionario público no se ofenda de ningún modo a la de Villarreal, el responsable habrá de ser el Municipio o las autoridades.

Le contesta Barroso diciendo que si se mantienen el criterio de conceder los suplicatorios a instancia de parte, con mayor motivo deben concederse aquellos por ataques a las alianzas representaciones y a los funcionarios públicos, pues además de ofender a las personas como particulares se causa gran perjuicio al principio de autoridad.

Allende Lázaro pide que se cierran todos los cines de Madrid, hasta que los reconozcan los peritos.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés.

Pasa el Senado a reunirse en sesiones para nombrar distintas comisiones.

Reanudada se levanta la sesión en medio del mayor aburrimiento.

**CONGRESO**

(SESION DEL DIA 31)

Comienza la sesión estando los escaños y tribunas muy desanimados.

En el banquillo azul toman asiento Canalejas, Barroso y Villanueva.

Lamana pide que se exalte el número de diputados.

Romanones hace sonar los timbres para dar tiempo a que entren los diputados que hay en los pasillos.

Pablo Iglesias denuncia los abusos y extorsionamientos que se comenten en la frontera portuguesa.

Lee un telegrama relacionado con la denuncia que formula.

Pide a García Prieto que intervenga en que se pague a los obreros de la fábrica francesa establecida en Adra.

Hace también otros ruegos a Villa-nuña y Barroso.

Estos le contestan haciéndole al propio tiempo a otros diputados que les dirigieron ruegos en sesiones anteriores.

Villanueva recoge algunas manifestaciones de Cierva sobre los miserios de Murcia.

Cierva: Cuando explique la intervención que tengo anunciada seclarécerán las irregularidades.

La división de Canarias

El presidente de la comisión que entiende en el proyecto de división de Canarias, conde de Sagasta, contestó al discurso pronunciado por Sol y Ortega sobre el asunto de las islas.

Destalla los trabajos que viene realizando la comisión que preside.

Se extiende en muchas consideraciones diciendo que las provincias son como los individuos que cuando llegan a la mayoría de edad reclaman vida propia, y esto es lo que la comisión propone.

Canalejas ruega a Sol y Ortega que retire el voto particular que tiene presentado para evitar que se aborden las divisiones que existen entre las islas del archipiélago canario.

Quizás ahora con el proyecto de Mancomunidades se llegue a la solución de concordia que todos deseamos, porque es imposible continuar en el *status quo*.

Vamos resueltamente a la resolución y si alguien quiere enterarse de la acción del Gobierno éste saldrá de su neutralidad.

Dice que es necesario huir de las pasiones.

Recomienda la mayor calma para llegar a una solución satisfactoria.

Se suspende el debate.

**Los presupuestos**

Se entra en la discusión de los Presupuestos.

España defiende extensamente el voto particular que tiene presentado.

Rectifican Bergamín y Reverte.

En nombre de la comisión, Suárez Ialcán rebate los cargos formulados por Espada.

En votación ordinaria se desechará el voto.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

**La sesión secreta**

Madrid 31 (1 m.)

Al comenzar la sesión secreta se pone a discusión un dictamen de la comisión de suplicatorios denegando uno contra Soriano por la publicación de un artículo, ocupándose del rey.

Comenzó discutiéndose el voto particular de Bugallal pidiendo que se conceda el suplicatorio.

Lo apoya Bugallal afirmando que si se mantiene el criterio de conceder los suplicatorios a instancia de parte, con mayor motivo deben concederse aquellos por ataques a las alianzas representaciones y a los funcionarios públicos, pues además de ofender a las personas como particulares se causa gran perjuicio al principio de autoridad.

# CRISTALERIA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del País y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglobe, en copias de mosaicos.—Cristal celofán para carreajes.—Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Relojas de grandes dimensiones.—Vidrio Impresion.—Baldaquos para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado de Francia, Alemania e Inglaterra, para decorado de habitaciones.

JOSÉ García Martínez

## Vapores CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS

MARITIMES À VAPEUR

Servicio fijo rápido y directo al 12

de cada mes

por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a SANTOS (Brasil) y BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plate, Salta y Valdivia

**Plata.**

Salida de ALMERIA el día 12 de JUNIO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de antemano.

Cubierta, las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard de Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Para más informes su consignatario

</